



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE COMITÉ	CONSEJO /			Comité Técnico Jurídico de Apoyo para la nueva planta física	
LUGAR	Rectoría		ACTA No.	04	
FECHA	02-03-2018	HORA INICIO	03:30 PM	HORA FIN	04:30 P.M
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	☐		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	RECTORA	X	
JULIO CESAR ORJUELA PEÑA	REPRESENTANTE COMUNIDAD UNIVERSITARIA (M)	X	
GABRIEL HERNANDO PINZÓN G.	JEFE PLANEACIÓN SISTEMAS Y DESARROLLO (PRESIDENTE COMITÉ)	X	
CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	JEFE OFICINA JURÍDICA (M)	X	
MAXIMILIANO MANJARRÉS CUELLO	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA (M)	X	
FABIO CORREDOR SUAREZ	DECANO FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (M)	X	
JOSÉ ORLANDO ESPITIA	PROFESIONAL PLANTA FÍSICA (M)		X
EUCLIDES GUTIÉRREZ VARGAS	ASESOR RECTORÍA (I)	X	
IVÁN FELIPE SILVA HENAO	ARQUITECTO GERENTE DEL PROYECTO (I)	X	
CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	JEFE DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS (SECRETARIA COMITÉ)	X	

M: Miembro I: Invitado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

OBJETIVO

Presentar los inventarios de espacios físicos de la Universidad, de conformidad con el requerimiento efectuado por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Institucional
2. Verificación del quórum
3. Presentación de inventarios de espacios físicos de la Universidad, de conformidad con el requerimiento efectuado por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO INSTITUCIONAL

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar saludó a los asistentes a la sesión.

2. VERIFICACIÓN QUÓRUM

La Secretaria del Comité, expresó que se convocó a los integrantes del Comité e invitados. Informó, que no asistía a la sesión el funcionario José Orlando Espitia Palacio toda vez que se encontraba atendiendo diligencia institucional.

3. PRESENTACIÓN DE INVENTARIOS DE ESPACIOS FÍSICOS DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, expresó que se había adelantado una reunión con el Ministerio de Educación Nacional quien solicitó a la Universidad información relacionada con la capacidad de área de los salones. Manifestó, que era importante que en la información que se va a presentar se cuantifiquen todos los espacios que son utilizados por la Universidad.

Acto seguido, Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, efectúa la presentación de las áreas, precisando que las mismas corresponden a información suministrada por el Profesional Universitario José Orlando Espitia Palacio de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos. Manifestó, que en la matriz que se socializa se encuentran relacionadas cada una de las áreas que integran los diferentes espacios de uso de la Institución, como son: los salones, aulas de informática, laboratorios, auditorios, talleres, biblioteca, oficinas, cafetería,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

zonas deportivas, servicios sanitarios. La presentación que se efectúa hace parte integral de la presente acta.

Iván Felipe Silva Henao, aclaró que las áreas se obtuvieron de planos existentes en los archivos de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos. Puntualizó, que el área total que tiene la Universidad está por el orden de los 16.500 metros cuadrados.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, manifestó que se evidencia que en la matriz no se está incluyendo la capacidad total y los espacios que ocupan las demás Sedes que integran la Universidad. Advierte, que al momento del traslado los estudiantes de las demás sedes igualmente tendrían que trasladarse para la nueva planta física.

Indagó con el Comité y asistentes a la sesión la posibilidad de incluir esta información a lo requerido por el Ministerio de Educación Nacional.

El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, expresó, que dado que el Ministerio de Educación Nacional no aclara que información es la requerida, estratégicamente se podría incluir las áreas de las demás sedes, pero que no obstante, se podría caer en el error de reprocharnos que se está requiriendo más de lo ordenado en la sentencia.

Euclides Gutiérrez Vargas, indagó si la cantidad de salones que presta el Colegio Policarpa a la Universidad, se están contemplando en la matriz.

El arquitecto Iván Felipe Silva Henao, aclaró que el Ministerio de Educación Nacional solicitó otro informe en donde requiere el índice de ocupación de la Universidad, luego es en éste, en donde se relacionarían las aulas adicionales y que presta el Colegio para el funcionamiento de algunos cursos de la jornada nocturna de la Universidad.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, sugirió que en la matriz era importante relacionar las áreas y espacios utilizados por la Universidad, incluyendo una nota aclaratoria de los salones y sus áreas que tiene la Institución en calidad de préstamo por parte del Colegio Policarpa, efectuando la salvedad que son espacios necesarios y con los que no cuenta la Institución para satisfacer las necesidades académicas.

Fabio Corredor S., preguntó que si la matriz presentada contempla el total de las áreas de construcción o las áreas útiles de la Universidad, teniendo en cuenta que en los análisis que se han realizado, se presenta es una relación de área útil por estudiante, como potencial del área. Expresó, que de acuerdo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

con lo anterior, es necesario aclarar dicha situación dado que los datos difieren en un orden del 10% entre las áreas de construcción y las áreas útiles.

Iván Felipe Silva Henao, expresó que la opción es plantear la presentación con el total de las áreas construidas de todas las sedes, para así efectuar el planteamiento de la necesidad de espacios de la Universidad y se tenga como prioridad en el proyecto de la nueva sede.

Julio Cesar Orjuela P., puntualizó que para el costo del valor del proyecto se necesita es el total del área construida, con relación a la cantidad de estudiantes a atender.

La señora Rectora manifestó que era necesario efectuar una articulación entre cada uno de los datos que se presentaron desde el comienzo del proyecto y que se tiene aprobado, concordado con lo que se va a plantear ante el MEN, dejando la anotación dentro del cuadro matriz que se va presentar, de la capacidad de área que la universidad está requiriendo incluyendo las oficinas que se encuentran en arrendamiento, préstamos de salones, aulas en las sedes, todo sobre área construida.

Julio Cesar Orjuela P., planteó la inquietud con relación al área que se va a presentar en el informe, dado que si en el nuevo proyecto va a funcionar la totalidad de la Universidad, con la capacidad que se tiene de 5.300 estudiantes de todas las sedes, y solo se va a presentar la capacidad de área de la sede principal, no se va a tener el espacio necesario para la totalidad de estudiantes, para lo cual se debería dejar claro que son áreas de todas las sedes de la Universidad, para lo cual se estaría dejando por entendido que se está trabajando con un total de 21.600 metros cuadrados más PANORAMA, más los salones del Colegio Policarpa.

Maximiliano Manjarrés Cuello, Jefe de la División Financiera, manifestó que si se piensa como la contraparte, donde el objetivo sería reducir el proyecto y limitarlo, se tomaría que la Universidad con el nuevo proyecto está creciendo y se está expandiendo, ante lo cual todo esto es válido, pero lo está haciendo por fuera del perímetro del actual lote que es el que se va a reponer, por tanto, no es tan viable que se proyecte más áreas de las que se tienen dentro del perímetro de la Universidad.

Gabriel H. Pinzón G., expresó que para la Institución es más favorable tener proyectado más área, teniendo en cuenta que se está en el proceso de negociación, por consiguiente, es mejor tener un tope más alto, en el caso que la negociación sea la de bajar el porcentaje total de área requerida y que se plantee cada una de forma aparte y discriminada.

El Comité de manera unánime recomendó que en la matriz se incluyan todas las Sedes, oficinas en arrendamiento y salones en préstamo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

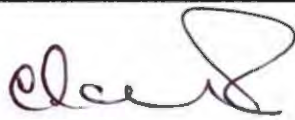
Por último, Julio Cesar Orjuela P., aclaró que las áreas que se tienen son de área construida bajo techo, contemplando muros y circulaciones.

4. Propositiones y varios

Julio Cesar Orjuela P., informó a los integrantes del Comité y asistentes a la sesión que el 1 de marzo de la presente anualidad radicó un oficio ante el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, como representante de la Comunidad Universitaria ante el Comité de Verificación para el cumplimiento del Fallo de la Acción Popular, el cual da cuenta de preocupaciones e inquietudes de la comunidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en atención al lento desarrollo de lo ordenado. El citado escrito fue leído por la Secretaría del Comité, el cual hace parte integral del acta.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Ninguna		
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1.	Matriz de inventarios de espacios físicos		
2.	Oficio calendado 28 de febrero suscrito por el docente de planta Julio César Orjuela Peña-Representante Comunidad Universitaria.		

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GABRIEL HERNANDO PINZÓN GUTIÉRREZ	NOMBRE	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS
CARGO	Jefe Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo-Presidente Comité	CARGO	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

ACTA ELABORADA POR Claudia Samaris Rodríguez Contreras